

¿Por qué el derecho de propiedad?

por Alberto Benegas Lynch (h)

En esta jornada, al analizar regulaciones, problemas ecológicos y el *status* del subsuelo se da por sentado el valor de la institución de la propiedad. Desregular quiere decir dejar que los titulares de la propiedad usen y dispongan de ella sin entrometimientos exógenos. Asimismo, se sostiene que deben asignarse derechos de propiedad para resolver conflictos ligados al medio ambiente, incluida la extinción de especies animales. Por último, se aboga por la propiedad del subsuelo asimilándola a lo que ocurre en la superficie. Pero hay una cuestión de orden previo en todo esto. La existencia misma de la propiedad se puede cuestionar y, de hecho, se cuestiona: ¿por qué tiene que otorgarse el derecho de propiedad privada sea de la superficie o el subsuelo? ¿por qué asignarla a bienes muebles o semovientes?, ¿por qué no un manejo gubernamental de la propiedad en común?, ¿tiene sustento lo que se conoce como “la tragedia de los comunes”?, ¿por qué no establecer un sistema mixto?, ¿acaso los intereses sociales no son mejor atendidos cuando el móvil no es el lucro y el interés personal?, ¿no es acaso cierto que los gobernantes poseen una visión más completa de los requerimientos de la gente que una mirada sectorial y egoísta? No podemos comenzar un estudio y formular propuestas dando por sentadas premisas que deben ser previamente analizadas.

Los recursos son escasos y las necesidades son ilimitadas. Tenemos que aprovechar y asignar cuidadosamente los escasos factores de producción y, por consiguiente, los bienes de consumo, para aplicarlos a las necesidades más urgentes. Ahora bien, aquí se plantea un problema de conocimiento, un problema de información. ¿Cómo sabemos qué es más urgente, cómo establecemos las prioridades? Si todos los bienes crecieran en los árboles no estaríamos frente al dilema de usos alternativos.

Si tuviéramos que manejar conscientemente lo que sucede en nuestros cuerpos, sobreviviríamos apenas unos instantes. Nuestra capacidad analítica es ampliamente excedida por las millones de operaciones que tienen lugar en nuestros organismos. Si nos preguntaran qué haríamos en caso de quebrar, podríamos hacer una conjetura acerca del orden en que venderíamos nuestras pertenencias pero, llegado el momento, dado que las circunstancias se habrán modificado y también habrán cambiado nuestras valoraciones, consecuentemente, nuestras prioridades serán distintas. Por otra parte, ninguno de nosotros sabemos qué conocimientos tendremos dentro de cinco minutos. En resumen, no podemos manejar lo que sucede en nuestros propios cuerpos, no sabemos qué haríamos nosotros mismos en el futuro ni sabemos qué conocimientos tendremos y todavía tenemos la arrogancia y la presunción intelectual de manejar millones de fenómenos que son ajenos a nuestras personas incluyendo gustos, preferencias y escalas valorativas de muchísimas personas diferentes. Este es el dilema de los planificadores. Y no se trata de intentar resolverlo con información almacenada en enormes memorias que brinda la cibernética. Se trata de que la información no está disponible. Como referí en el ejemplo anterior, no sabemos a ciencia cierta qué haremos nosotros ¿cómo vamos a saber lo que harán otros de sus vidas? Supongamos que les

preguntamos. Supongamos que hacemos una encuesta. Tendríamos que hacer aproximadamente tres millones de preguntas por persona y aun así no tendríamos un cuadro completo de todas las posibilidades y combinaciones de acciones. Pero supongamos que esto fuera suficiente y supongamos también que los encuestados dicen la verdad. Pues bien, al contestar la pregunta número tres millones toda la encuesta será inválida porque las circunstancias cambiaron (hubo un accidente climático pongo por caso) y el esquema de apreciaciones del encuestado también se habrá modificado. La vida no exhibe inclinaciones constantes, cambian con el humor y debido a infinidad de factores subjetivos y objetivos entrelazados.

La asignación de derechos de propiedad tiene su origen en el primer ocupante y luego a través de transacciones libres y voluntarias y deriva de la necesidad de establecer un criterio de eficacia para establecer usos de recursos que pueden utilizarse para muy diversos propósitos y por muy diversas personas. De las respectivas transacciones de derechos de propiedad surgen precios los cuales constituyen un sistema de información de gran valor. El proceso en el que se llevan a cabo aquellas transacciones se denomina “mercado”. La propiedad privada, los precios y el mercado son conceptos correlativos. O están presentes los tres o no aparece ninguno de los tres. Pueden presentarse en grados diversos según sea la intromisión gubernamental pero, como queda dicho, los tres muestran un estrecho correlato.

Supongamos que en determinado lugar se decide abolir la propiedad. *Ipsa facto* desaparecen los precios y la posibilidad de realizar transacciones libres, por tanto, no tiene lugar el proceso de mercado. Supongamos que a los habitantes de aquel lugar se les preguntara de qué conviene construir las carreteras ¿con oro o con pavimento? Si se ha abolido la propiedad no se puede responder, precisamente porque no hay precios y, por ende, no funciona el mercado. Si alguien objetara construir caminos con oro porque considera que eso sería un derroche es porque recordó los precios relativos antes de socializar la propiedad, de otro modo no podría pronunciarse.

He aquí el problema central del Este europeo. Donde no hay precios no hay posibilidad de asignación racional de recursos. No hay tal cosa como “una economía socialista”, donde no hay propiedad no hay economía. En ese caso no existe la contabilidad, la evaluación de proyectos y el cálculo económico. Estas técnicas están inexorablemente basadas en precios. Incluso ¿cómo puede establecerse el valor de la tierra que es susceptible de proporcionar una renta vitalicia? Aparentemente en este caso el monto a pagar sería infinito, sin embargo, la preferencia temporal, al relacionar precios presentes y precios futuros permite establecer el valor venal de la tierra descontando la renta anual por la tasa de interés de mercado. El precio surge del uso y la disposición de lo propio. La venta de un lápiz da como resultado un precio: una transacción libre y voluntaria donde ambas partes usan y disponen de lo propio. Si la autoridad interfiere el mecanismo de precios está interfiriendo la propiedad, lo cual da como resultado un número artificialmente impuesto que no refleja las estructuras valorativas y, por tanto, transmite una señal falsa a los operadores.

Los precios sirven como mecanismo de señales, encuestas automáticas que reflejan lo que sucede en el plebiscito diario del mercado. Si esas señales desaparecen porque se ha decidido abolir la propiedad, la situación se torna caótica sin guías ni puntos de referencia. Si, en cambio, en lugar de abolir la propiedad el gobierno se entromete en el mercado, el mecanismo de señales queda adulterado y se malguía la producción desde las áreas preferidas por la gente hacia las preferidas por quienes detentan los aparatos del poder político.

Es común el desconfiar del mercado porque se piensa que eso creará desorden y situaciones anárquicas. ¿Cómo es posible dejar que el mercado decida las profesiones? ¿Y si todo el mundo decide ser ingeniero y no hay médicos? ¿Y si todo el mundo produce acero y no hay leche? En base a estos interrogantes se concluye que un comité de expertos debería encargarse de planificar y diseñar el orden. Paradójicamente, esta arrogancia a que aludíamos al principio es precisamente lo que genera el desorden. No es una coincidencia el orden económico que aparece en un supermercado en Vancouver y el desorden mayúsculo de un supermercado cubano donde son características las camisas floreadas de mala calidad y del mismo talle para todos. La flexibilidad para captar diversos gustos y preferencias es nula. Bajo la férula de un sistema de planificación gubernamental no resulta posible la coordinación de la producción puesto que no funciona el mercado ni los precios debido a las restricciones a la propiedad. A esta altura no es un secreto que la marca del socialismo está dibujada de modo indeleble por sobrantes, faltantes, mala calidad y crecientes deterioros en los sistemas de producción.

Cuanto más dramática sea la situación mayor es la razón para que los indicadores de mercado reflejen fielmente la realidad y no la fantasía de los agentes gubernamentales. Por ejemplo, frente a personas que padecen graves problemas de salud porque no pueden adquirir determinados productos farmacéuticos lo peor que puede hacerse es establecer precios máximos para esas medicinas. El precio máximo produce los siguientes resultados: primero, se expande la demanda ya que habrá más gente que puede adquirir el bien en cuestión. Segundo, si sacamos una fotografía de ese instante, comprenderemos que no por el hecho de que se expanda la demanda aparece por ósmosis una mayor oferta, por tanto, habrá un faltante artificial. Habrá mucha gente frustrada. Gente que demanda el producto, es decir, que tiene la necesidad más el poder de compra y, sin embargo, el bien no esta disponible. Tercero, el precio máximo barre con los productores marginales, productores que eran los menos eficientes del conjunto pero eficientes al fin. Debido al precio máximo se le está pasando una señal artificial al productor marginal indicándole que ahora resulta inepto para continuar con la producción de ese artículo. En consecuencia, habrá una retracción en la oferta, lo cual, a su vez, conduce al cuarto efecto cual es un mayor faltante artificial que obedece no sólo a la expansión de la demanda sino a la indicada contracción de la oferta. Pero el efecto más contundente es una quinta consecuencia por la que se deterioran los márgenes operativos de modo tal que muestra un cuadro de situación falso respecto de las urgencias de la gente. Antes del establecimiento del precio máximo el sector en cuestión

mostraba una posición relativa que se altera con el precio político, lo cual induce a una errada y contraproducente asignación de recursos.

Sin duda que la alteración de las señales del mercado no sólo se produce por medio del establecimiento de precios máximos, hay muchos otros tipos de injerencias gubernamentales que distorsionan los precios relativos, como, por ejemplo, el otorgamiento de monopolios, control de cambios, reembolsos, tarifas aduaneras, políticas fiscales discriminatorias, manejo de reservas bancarias, voluminosos gastos públicos, altas tasas de endeudamiento estatal, modelos monetarios que generen inflación abierta o reprimida y, en general, regulaciones y subsidios de diversa naturaleza.

Malasignar recursos afecta muy especialmente a los más pobres. Los salarios e ingresos en términos reales de una comunidad dependen de la estructura de capital o, lo que es lo mismo, de la inversión *per capita*. Si nos imaginamos que estamos frente a un mapa del mundo veremos que allí donde los ingresos son mayores es donde también es mayor el capital. El ingreso no depende de las ganas que tenga el empresario de pagar menos ni de las ganas del empleado de percibir más. Un pintor de brocha gorda ganará 10 en Calcuta, 100 en Houston, 80 en Berlín y 15 en Uganda. La misma tarea realizada por la misma persona se remunerará de modo diferente según sea la relación capital-trabajo, esto es, según sea la productividad que permitan los equipos disponibles. A su vez, como es sabido, el capital surge de una combinación inteligente de recursos naturales y de trabajo, trabajo que significa cada vez menos músculo debido a la creciente robotización y cada vez más significa conocimiento. Decimos entonces que al afectar la propiedad, los mercados y los precios se afecta directamente el nivel de vida de todos pero muy especialmente de los más necesitados ya que el consumo de capital inherente a la distorsión de señales reduce salarios. Por su parte, para disponer de ahorro interno y externo que da lugar a mayores tasas de capitalización se hace necesario contar con seguridad jurídica, división horizontal de poderes, independencia de la Justicia y gastos públicos, endeudamiento estatal e impuestos a niveles mínimos indispensables para cumplir con la referida seguridad.

Cuando aludimos al empresario nos estamos refiriendo a quienes, al mejorar su patrimonio, mejoran la situación de sus semejantes, ya sea a través de la venta de ballenitas, equipos electrónicos o chocolate. Este es un punto trascendental: la propiedad y el sistema de precios en el mercado se traduce en un mecanismo fuerte de incentivos. Quien asigne mal los recursos a criterio del público consumidor será castigado con pérdidas y quien lo sepa atender será premiado con ganancias. En este contexto no nos estamos refiriendo a pseudoempresarios aliados al poder de turno para obtener mercados cautivos, subsidios, protecciones arancelarias o dádivas y privilegios de diversa índole. Estos procedimientos siempre redundan en perjuicio de la gente.

Aunque muchas veces bien intencionada, la limitación de la propiedad vía la llamada redistribución de ingresos conduce a consecuencias contrarias a las buscadas. Es que en este

campo no resultan relevantes las intenciones, lo que importan son los resultados. En un debate siempre conviene suponer las buenas intenciones de la otra parte, lo cual, dicho sea de paso, es habitualmente así. Debemos ser condescendientes con las intenciones, pero no debemos ser condescendientes con la lógica inconsistente. Como bien se ha dicho, los razonamientos defectuosos en general producen mucha más daño que los causados por gente perversa que deliberadamente provocan el mal.

La tendencia a nivelar ingresos a través de la redistribución conduce a dos resultados contraproducentes. Primero, aquellos que se encuentran arriba de la línea niveladora no producirán más allá de esa marca puesto que saben que se los expropiará por la diferencia. Segundo, los que se ubican bajo esa línea naturalmente no se esforzarán en llegar a esa marca puesto que esperarán que se los redistribuya por la diferencia. En este sentido, se ha recurrido al impuesto progresivo como arma redistribucionista sin percibir que se trata en verdad de un impuesto regresivo ya que afecta a los más pobres debido a que se obstaculiza la capitalización que, como hemos mencionado, es lo que permite el crecimiento en los ingresos. Y no sólo eso, el impuesto progresivo a las ganancias otorga a los más ricos una posición de privilegio puesto que bloquea la movilidad social. Una persona que viene ascendiendo en la pirámide patrimonial no puede llegar lejos porque la progresividad lo esquilmata en el camino asegurando la posición de los que están en el vértice. Más aún, los impuestos progresivos alteran las posiciones patrimoniales relativas lo cual contraría los deseos de la gente que asignó sus recursos en el mercado, un resultado que no tiene lugar si los impuestos son proporcionales. Resulta difícil concebir el progreso si se introduce un sistema que castiga más que proporcionalmente la eficiencia.

Se ha dicho por último que la redistribución en realidad apunta a que todos “larguen” desde el mismo punto en la carrera por la vida. No es justo -se continúa diciendo- que unos tengan ventajas por el hecho de haber nacido en familias pudientes, lo lógico es que cada uno obtenga los resultados que sea capaz de lograr según sea su capacidad. Esta metáfora tomada del deporte revela un desconcepto de cierta gravedad: si se nivela en el punto de largada tendrá que nivelarse también en el punto de llegada. Los corredores se esforzarán en la carrera sólo si saben que el resultado lo podrán transmitir a sus descendientes. Al final de la carrera por la vida si se continúa con el criterio que hizo que se nivelara en el punto de largada, también deberá nivelarse al final sencillamente porque se trata de una nueva largada.

En resumen, la vigencia de la propiedad establece incentivos, pone de manifiesto señales, coordina los usos alternativos de los escasos recursos, protege derechos y atiende una función social de una notable potencia para incrementar ingresos y aliviar necesidades. Se trata de una institución compatible con la ética y una institución eminentemente práctica.

© por Alberto Benegas Lynch (h)